

Caería maquila sin outsourcing

Reforma

Viernes, 20 de Noviembre de 2020

Eliminar el outsourcing afectará a las empresas maquiladoras, que han encontrado en este esquema de contratación la flexibilidad para operar ante la elevada rotación de personal que tienen de personal. Jorge Carrillo, investigador del Departamento de Estudios Sociales en el Colegio de la Frontera Norte, afirmó que al ser un sector donde hay mucha rotación, es más ágil que un tercero se encargue de la contratación del personal. Las empresas de reclutamiento tienen identificadas a las personas por áreas de desempeño y, en algunos casos, es personal que han capacitado, lo que facilita hallar el personal, explicó. Expuso que la rotación en las maquiladoras es por fluctuaciones en la producción y expansiones o ajustes en fábricas, pues hay épocas en que la demanda de productos aumenta. Un ejemplo es la temporada decembrina, donde se requiere producir más por corto tiempo, por lo que las maquilas deben cubrir de inmediato los puestos necesarios, dijo. La rotación está ligada también a la inversión en nuevas fábricas o expansión de plantas, y con mayor oferta de empleo los trabajadores analizan aspectos como transporte, bonos o cercanía al hogar, y es cuando deciden cambiarse. De hecho, refirió, las mismas empresas compiten para conservar la mano de obra. Ante la competencia, expuso, los modelos de negocio actuales son muy cambiantes, por lo que se requiere personal especializado y es más ágil acudir al outsourcing en ciertas áreas, como el sector aeroespacial. Si antes una empresa tenía un modelo y lo podía mantener 25 años lo lograba, pero ahora no es posible, pues se hacen cambios constantes a los aviones, agregó. "Uno de los problemas es que como no hubo supervisión, inspección, recursos ni inversión del Gobierno para vigilar que la ley se cumpliera, entonces algunas empresas pudieron tomar un camino de ilegalidad, pero muchas otras no", manifestó. **SE CUMPLIRÍA T-MEC** Alejandro Encinas, titular de Política Laboral y Relaciones Institucionales de la Secretaría del Trabajo, dijo que la iniciativa enviada por el Ejecutivo a Diputados para prohibir el outsourcing contribuirá a cumplir con los compromisos que se tienen en el T-MEC. "El outsourcing y el insourcing están vinculados con una alta rotación en una empresa fachada a otra empresa fachada, en donde los trabajadores llegan a contratos de protección. "Hay estudios que consideran que 8 de cada 10 son contratos de protección negociados por sindicatos blancos", comentó en el taller "T-MEC-TIPAT: Aspectos laborales". La intención de la iniciativa es evitar que un tercero asuma la responsabilidad de la empresa que está contratando servicios de outsourcing, dijo. **Se contrae empleo** Debido a la pandemia, en los primeros ocho meses del año, el personal ocupado en la industria manufacturera se redujo 3.4 por ciento. **PERSONAL OCUPADO EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS** (Millones de personas. Ene-ago de cada año) 201430.2 201531.1 201632.0 201733.2 201834.2 201934.9 2020 33.7 Fuente: Inegi